



1er Informe de actividades



**LAURA VALERIA GUZMÁN
VÁZQUEZ**

DIPUTADA FEDERAL

CONTENIDO:

- Presentación
- Iniciativas
- Propositiones con Punto de Acuerdo
- Comisiones Legislativas
- Parlamentos Internacionales
- Resultados del Primer Año de Ejercicio de la LXIII

Legislatura

- Apoyos y Gestiones
- Trabajo en el Distrito

PRESENTACIÓN:



Gracias al voto y la confianza de mis amigas y amigos del Distrito 4 de Zapopan, Jalisco, soy representante popular, y hoy, a un año de haberme comprometido en este reto de vida, puedo informar de todo lo que hemos trabajado en beneficio de nuestra gente de Zapopan.

Cada paso que damos y cada puerta que se abre, es para lograr apoyos, que ayuden a la economía y al esfuerzo diario de los ciudadanos que siempre nos han brindado su respaldo.

Soy una mujer que trabaja cerca de ti, que conoce tus anhelos y aspiraciones, por eso soy y seguiré siendo una gestora incansable.

Este primer año he realizado intenso trabajo en las comisiones que pertenezco, las cuales considero fundamentales para el desarrollo sostenido de nuestra ciudad; no podría haber un desarrollo justo y en condiciones de igualdad si no atendemos a los grupos vulnerables, por eso decidí formar parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para ayudar en la construcción de una sociedad prospera e incluyente.

Otro factor decisivo para nuestra ciudad es el aprovechamiento de la ciencia y de las nuevas tecnologías, aquí doy cuenta del trabajo que hemos hecho en la Comisión de Ciencia y Tecnología, de los avances y los retos pendientes.

Al pertenecer Zapopan a una importante zona metropolitana, formamos parte de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, desde donde hemos gestionado valiosos recursos para Zapopan.

Hago patente el agradecimiento a quienes me brindan su apoyo y confianza todos los días, sepan que seguiré estando cerca de ustedes, y en estos años que nos quedan, permíteme seguir trabajando contigo, permíteme ser tu voz.

INICIATIVAS



Las tareas parlamentarias que desarrollamos, tienen que ver con las funciones presupuestarias, de control, fiscalización, jurisdiccional, política, educativa, electoral, de

representación y de gestión; pero sin duda la función más relevante y conocida, porque tiene que ver con la creación de normas, es la función legislativa.

Y para que el proceso legislativo comience su marcha, el primer ingrediente es una iniciativa, por ello en este apartado, damos cuenta de las iniciativas que hemos impulsado, porque la pluralidad de la Cámara, necesita la suma de voluntades, requiere del consenso en comisiones y de la mayoría en el pleno, o de las 2/3 partes cuando se trata de una reforma constitucional, de ahí la relevancia de promover, suscribir e impulsar iniciativas que implican un impacto positivo.

DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Fecha de presentación:

29 de septiembre de 2015 / Adherente.

Sinopsis:

Establecer que las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, efectuarán reuniones cuando menos dos veces al mes, aun en los recesos de la misma. Establecer que al diputado que acumule dos inasistencias sin justificar a una reunión durante un bimestre, se le descontarán dos días de dieta.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud.

Fecha de presentación:

19 de octubre de 2015 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

15 de marzo de 2015

Sinopsis:

Prohibir los tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones en puestos semifijos, módulos móviles o ambulantes y a personas menores de 18 años de edad, así como aquellas que no se encuentren en pleno goce de sus facultades mentales.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis y adiciona un artículo 381 Ter al Código Penal Federal.

Fecha de presentación:

04 de noviembre de 2015 / Suscripción.

Sinopsis:

Tipificar como delito el “abigaeto” entendido como la venta, compra, comercialización, permuta o transporte animales producto de robo. Considerar diversas modalidades para el abigaeto, así como sus respectivas sanciones.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 213, 223 y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Fecha de presentación:

15 de diciembre de 2015 / Suscripción.

Sinopsis:

Considerar como sanción administrativa, producir, poner en circulación y ofrecer en venta productos similares o semejantes que generen confusión sobre su origen o calidad, a los que están protegidos por una declaratoria de denominación de origen. Precisar como delito producir, almacenar, transportar, introducir al país, distribuir o vender o exportar, en forma dolosa y con fin de especulación comercial, productos protegidos por una declaratoria de denominación de origen, sin la autorización de uso y su sanción.

DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Educación y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Fecha de presentación:

16 de marzo de 2016 / Adherente.

Sinopsis:

Atribuir a la CONADE, la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología en la cultura física y deporte y proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular su desarrollo. Atribuir a los Estados y al Distrito Federal en coordinación con las autoridades del sistema penitenciario estatal, proponer planes y programas para fomentar, promover y estimular el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la

sociedad. Proponer programas de servicio social de cultura física y deporte para jóvenes que compiten en el deporte estudiantil.

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 335 Bis al Código Penal Federal.

Fecha de presentación:

17 de marzo de 2016 / Suscripción.

Sinopsis:

Aplicar de un mes a cuatro años de prisión, sí no resultare daño alguno, al que abandone a un adulto mayor siendo su descendiente consanguíneo de primer grado, sin motivo justificado.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Fecha de presentación:

17 de marzo de 2016 / Suscripción.

Sinopsis:

Considerar además de la pena establecida en el delito de corrupción, el cierre definitivo del establecimiento, cuando en el exista consumo habitual de bebidas alcohólicas sin autorización, así como de sustancias tóxicas.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Fecha de presentación:

17 de marzo de 2016 / Suscripción.

Sinopsis:

Considerar en la integración de las juntas de gobierno de los institutos nacionales de la salud, a un representante del Instituto Nacional de las Mujeres.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 6°, 7° y 13 de la Ley General de Salud.

Fecha de presentación:

17 de marzo de 2016 / Suscripción.

Sinopsis:

Facultar al Sistema Nacional de Salud para diseñar, establecer y ejecutar un programa nacional de Médico Escolar que coadyuve a la prevención, orientación, control y vigilancia periódica en materia de salud visual, auditiva y conducta alimenticia en todas las escuelas del país del nivel de educación primaria.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General de Víctimas.

Fecha de presentación:

29 de marzo de 2016 / Adherente.

Sinopsis:

Adicionar como derecho de las víctimas, la protección y resguardo de la identidad de ésta, en cuyos delitos o acciones puedan ocasionar una revictimización, por lo que se deberá omitir en cualquier tipo de acto jurídico, todos los datos personales que puedan servir para identificar a la víctima.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

Fecha de presentación:

29 de marzo de 2016 / Adherente.

Sinopsis:

Ampliar a dos años posteriores al parto de su hijo, el periodo de lactancia que disfrutaran las mujeres. Garantizar que la extracción manual de leche será en salas de lactancia. Establecer que con motivo de la extracción manual de leche o por amamantar a sus hijos, la madre podrá reducir en una hora su jornada de trabajo durante el período señalado.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 y adiciona un artículo 34 Bis a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Fecha de presentación:

30 de marzo de 2016 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

27 de abril de 2016

Sinopsis:

Considerar como objetivo de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la igualdad de oportunidades para las mujeres. Garantizar el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con relación a los derechos reales de propiedad, así como del derecho fundamental a la no discriminación en materia agraria.

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 321 Ter a la Ley General de Salud.

Fecha de presentación:

05 de abril de 2016 / Adherente.

Sinopsis:

Facultar a la Secretaría de Salud para instruir que en toda institución de salud, se solicite sistemáticamente por medio del personal médico a todo paciente que exprese su voluntad para donar de manera voluntaria y altruista sus órganos para que éstos sean utilizados en trasplantes, o en caso contrario, para que conste su deseo de no hacerlo.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 109 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación:

07 de abril de 2016 / Adherente.

Sinopsis:

Establecer que la investigación y substanciación de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos de elección popular del Poder Legislativo, derivadas de conductas graves, estará a cargo de un órgano colegiado integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del organismo garante, un representante del Consejo de la Judicatura Federal y un representante del Comité de Participación Ciudadana.

Proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población.

Fecha de presentación:

26 de abril de 2016 / Suscripción.

Sinopsis:

Establecer los lineamientos para la recopilación de información y estadística de la población con discapacidad en la información de registros administrativos de la administración pública, del Censo Nacional de Población y de las Encuestas Nacionales. Incluir en el Sistema Nacional de Información en Discapacidad el Registro Nacional de Población con Discapacidad, y actualizarlo a través de los registros administrativos de certificación de discapacidad del Sector Salud.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación:

20 de abril de 2016 / Suscripción.

Sinopsis:

Establecer que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados. Adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido. Crear la Contraloría General, estableciendo sus atribuciones. Sobre la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecer las faltas graves por las que podrá ser removido el Contralor General del Instituto. Facultar al Congreso para designar a los contralores generales de los órganos que la Constitución reconoce su autonomía, estableciendo el procedimiento para dichos efectos.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

En este rubro, damos cuenta de los Puntos de Acuerdo que suscribimos, porque consideramos relevante apoyarlas posturas y exhortos plasmados en sus resolutivos.

En tal virtud respaldamos la creación de la Comisión Especial para Abordar la Problemática de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago; concientizar sobre los riesgos de realizarse un tatuaje sin las medidas de salubridad; fortalecer nuestra agricultura y ganadería; incentivar el periodo de lactancia; apoyar los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores; garantizar la igualdad de género; y erradicar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en todo el país.

DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

- ⇒ Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para entender la problemática de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

Fecha de presentación:

22 de septiembre de 2015 / Suscripción.

- ⇒ Porel que se exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus facultades realice una campaña de concientización, a nivel nacional, sobre los riesgos de realizarse un tatuaje, una micro-pigmentación o una perforación en establecimientos clandestinos y sin las medidas de salubridad necesarias.

Fecha de presentación:

24 de septiembre de 2015 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

15 de diciembre de 2015

- ⇒ Porel que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que conjuntamente y en atención de sus facultades, realicen estudios pertinentes e investigaciones, sobre los efectos y las consecuencias tanto meteorológicas, de medio ambiente, en la agricultura y la ganadería; derivadas del uso de artefactos de manipulación del clima en todo el país, específicamente de los llamados “cañones antigranizo”.

Fecha de presentación:

24 de septiembre de 2015 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

15 de diciembre de 2015

DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

- ⇒ Por el que se exhorta a la honorable Cámara de Diputados a habilitar en cada uno de sus edificios “lactarios” para las madres trabajadoras en periodo de lactancia, con el fin de promover e incentivar el consumo exclusivo de leche materna durante los primeros 6 meses de vida de los recién nacidos.

Fecha de presentación:

11 de febrero de 2015 / Suscripción.

- ⇒ Por el que se exhorta a la SEDESOL, para que realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional.

Fecha de presentación:

16 de febrero de 2016 / Suscripción.

- ⇒ Porel que se exhorta a la gobernadora y a los gobernadores de las entidades federativas del país, a los Congresos Estatales, a todas las instancias de mujeres de las entidades federativas, a todas las instancias de mujeres de municipios de los estados, así como a todas las instancias de mujeres de la Ciudad de México, y en general a todas las instancias que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad, porque esta última garantiza el acceso hacía la igualdad sustantiva de las mujeres, misma que debe insertarse en el ámbito social, cultural y jurídico del país.

Fecha de presentación:

11 de febrero de 2016 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

07 de abril de 2016

- ⇒ Porel que se exhorta a la SEDESOL, para que realice una campaña de regularización de los Centros de Atención de las Personas Adultas Mayores en todo el territorio nacional.

Fecha de presentación:

16 de febrero de 2016 / Suscripción.

- ⇒ Porel que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que conforme a sus facultades y de conformidad con los lineamientos en la materia, considere emitir la declaratoria de mujer ilustre para Consuelo Velázquez Torres, incluyéndola en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Fecha de presentación:

16 de febrero de 2016 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

29 de abril de 2016

- ⇒ Porel que se exhorta a la Secretaría de Salud a que en atención a sus facultades, garantice la inclusión de la perspectiva de género; en los servicios, estudios e investigaciones que los Institutos Nacionales de Salud realicen en el marco de sus obligaciones.

Fecha de presentación:

16 de febrero de 2016 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

29 de abril de 2016

- ⇒ Porel que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades, intensifique las medidas pertinentes para combatir, sancionar y erradicar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad en todo el país.

Fecha de presentación:

08 de marzo de 2016 / Suscripción.

Fecha de aprobación:

29 de abril de 2016

COMISIONES LEGISLATIVAS

En este apartado les informo que mi trabajo en comisiones, espacio en el que revisamos todas las iniciativas que nos remiten, las analizamos, las discutimos y las aprobamos, si consideramos que son viables, y si cuentan con el respaldo de la mayoría de los integrantes.

Mi trabajo en comisiones lo realizo siempre con mucha entrega, pero sobre todo, pensando siempre en los beneficios para Zapopan.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



Secretaria

Fecha de instalación:

13 de octubre de 2015.

Asuntos turnados:

- ◇ Como Comisión Única, hemos recibido **27 iniciativas** y **10 proposiciones con punto de acuerdo**, de las que hemos aprobado **3** iniciativas y **3** proposiciones con punto de acuerdo.
- ◇ Como Comisión Unida, hemos recibido **7 iniciativas** y para Opinión ha recibido **5 iniciativas**.

PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DE RELEVANCIA

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 14 y 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

Fecha de aprobación: 23 de febrero de 2016.

Sinopsis:

Incluir como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, el promover programas especiales para ampliar la cobertura de espacios de asistencia integral para las personas adultas mayores.

- **Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

Fecha de aprobación: 23 de febrero de 2016.

Sinopsis:

Incluir como derecho de las personas adultas mayores sus capacidades económicas y ser sujetos de acciones y políticas públicas de las instituciones federales, estatales y municipales, para fortalecer su plena integración social.

- **Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

Fecha de aprobación: 23 de febrero de 2016.

Sinopsis:

Precisar como objetivo del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el impulsar programas y acciones a través del principio de inclusión. Atribuir al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad la

facultad de impulsar mecanismos de evaluación y asesoría, captación de quejas ciudadanas y coadyuvar con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno.

- ✓ Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al Canal del Congreso, a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a tomar las previsiones para el cumplimiento del decreto de reformas al Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de personas con discapacidad auditiva.

- ✓ Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para que cuando exista maltrato, violencia u omisión por parte de los servidores públicos de las diferentes instituciones públicas y de los prestadores de servicio de las diferentes instituciones privadas de atención a personas adultas mayores, den vista a las autoridades competentes, con el objetivo de otorgar una vida digna y garantizar la protección de sus derechos humanos.

- ✓ Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la República a designar de manera urgente al director general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Integrante

Fecha de instalación:

08 de octubre de 2015.

Asuntos turnados:

- ◇ Como Comisión Única, hemos recibido **3 iniciativas, 4 proposiciones con punto de acuerdo y 1 minuta.**
- ◇ Como Comisión Unida, hemos recibido **1 iniciativa.**

DESARROLLO METROPOLITANO



Integrante

Fecha de instalación:

14 de octubre de 2015.

Asuntos turnados:

- ◇ Como Comisión Única, hemos recibido **1 iniciativa** y **5 proposiciones con punto de acuerdo**, de las que hemos aprobado **3proposiciones con punto de acuerdo**.
- ◇ Como Comisión Unida, hemos recibido **1 iniciativa**.

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS:

- ✓ Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al grupo interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Población a realizar el estudio y análisis correspondiente a fin de verificar, bajo los criterios del propio grupo, si los municipios de Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Camargo y Jiménez, pertenecientes al estado de Chihuahua, son susceptibles de integrar una nueva zona metropolitana.

- ✓ Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al gobernador del estado de México y al gobernador del estado de Hidalgo a instalar y poner en funcionamiento la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana del Valle de México, a fin de coordinarse entre sí, con los ayuntamientos de los municipios y delegaciones del Distrito Federal que conforman dicha zona metropolitana, para efectos de planeación y regulación conjunta del desarrollo metropolitano, en el ámbito de sus competencias.

- ✓ Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2016, contemplen las disposiciones necesarias para que las entidades federativas garanticen la participación de los municipios que integran las zonas metropolitanas, y consideren los mecanismos necesarios para su integración en las votaciones donde se tomen las decisiones en el Consejo de Desarrollo Metropolitano, a fin de que las entidades federativas hagan efectivas las propuestas municipales, de acuerdo al proyecto o los proyectos en común, que se diseñen para asignar el fondo metropolitano.

PARLAMENTOS INTERNACIONALES

En este rubro, tengo a bien informarles que soy integrante del PARLATINO, que fui designada presidente del Grupo de Amistad con Suiza e integrante de los Grupos de Amistad de Kuwait y Lituania.

Hoy en día, la vinculación e intercambio de experiencias con parlamentos y gobiernos de todo el mundo, es tarea fundamental para fortalecer la diplomacia parlamentaria y la consolidación del país en el concierto internacional.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (PARLATINO)

Integrante

El Parlamento Latinoamericano (Parlatino), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina que han sido elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987 en Lima, Perú, y aquellos cuyos Estados se adhirieron al mismo o lo hagan en cualquier tiempo.

El Parlamento tiene los siguientes principios permanentes e inalterables:

- La defensa de la democracia;
- La integración latinoamericana;
- La no intervención;
- La autodeterminación de los pueblos;
- La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada;
- La igualdad jurídica de los Estados;

- La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado;
- La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales; e
- La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

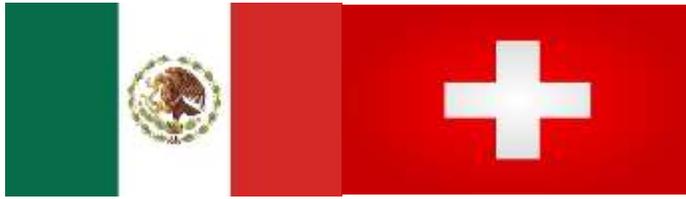
GRUPOS DE AMISTAD

Conforme al artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diplomacia parlamentaria es la actividad desarrollada por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión, que realizan los legisladores con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales, con el objetivo de coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior.

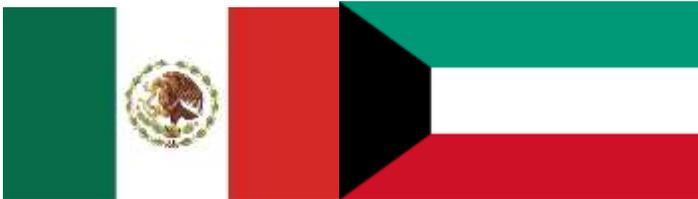
La tradición diplomática de México, su apego a principios y valores universales, así como las acciones que ha emprendido a lo largo de su historia para contribuir a la consolidación del derecho internacional, son un valioso activo para la política exterior.

En este orden, y en atención al derecho que me confiere el artículo 6, numeral 1, fracción XVII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a bien pertenecer a los siguientes grupos de amistad:

SUIZA
Presidenta



KUWAIT
Integrante



LITUANIA
Integrante



**RESULTADOS DEL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**

Septiembre – Diciembre 2015
Datos Estadísticos

- ✓ Se llevaron a cabo **37 sesiones del pleno**.
- ✓ Se presentaron **545 iniciativas**.

- ✓ Se presentaron **557 proposiciones** con punto de acuerdo.
- ✓ Se recibieron **68 minutas**.
- ✓ El Grupo Parlamentario del PRI presentó **179 iniciativas**.
- ✓ El Grupo Parlamentario del PRI presentó **143 puntos de acuerdo**.
- ✓ Aprobamos **38 dictámenes**.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

Febrero – Abril 2016
Datos Estadísticos

- ✓ Se presentaron **582 iniciativas**.
- ✓ Se realizaron **5 reformas constitucionales**.
- ✓ Se expidieron **5 nuevas leyes**.

- ✓ Se promulgaron **41 decretos en el D.O.F.**

- ✓ Se realizaron **70 reuniones interparlamentarias.**

- ✓ Aprobamos **93 dictámenes.**

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

13 – 17 de Junio 2016

DICTÁMENES QUE APROBAMOS

- Declaración de procedencia solicitado en contra de la ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, Diputada del Congreso del Estado de Sinaloa.

- Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal.
 - ⇒ Se crea un ordenamiento jurídico que establece claramente las normas que deben observarse durante la prisión, ya sea ésta de manera preventiva o compurgando una sentencia. Se garantiza un régimen disciplinario interno claro y respetuoso del debido proceso.

- Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
 - ⇒ Garantiza que exista en el territorio nacional un instrumento jurídico especializado que pueda aplicarse a las personas menores de edad, de entre y 12 y menos de 18 años, que cometan algún delito.

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

⇒ Armoniza el lenguaje con la terminología propia del Código Nacional de Procedimientos Penales, para hacer más eficiente la investigación y la persecución de los delitos.

○ Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

⇒ La Secretaría de la Función Pública adquiere nuevas facultades, adquiriendo las que en la materia pertenecían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se fomentan políticas de gobierno digital y de gobierno abierto en la administración pública federal.

○ Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

⇒ La Secretaría de la Función Pública adquiere nuevas facultades, adquiriendo las que en la materia pertenecían a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se fomentan políticas de gobierno digital y de gobierno abierto en la administración pública federal.

○ Decreto por el que se expiden la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

⇒ Se crea un ordenamiento que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

○ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

⇒ Se crea la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción, órgano con autonomía técnica y operativa. Diseñará e implementará estrategias y líneas de acción para combatir los hechos considerados actos de corrupción.

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción.

⇒ Se establecen y especifican las condiciones para sancionar a servidores públicos que cometan actos de corrupción. Se establecen sanciones como la destitución o inhabilitación para desempeñar cargos públicos, así como prisión en las faltas graves. Se sanciona la complicidad entre servidores públicos en perjuicio del patrimonio público.

SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
06 de Julio 2016

DICTÁMEN QUE APROBAMOS

- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que resulta de la aprobación de las observaciones del titular del Poder Ejecutivo Federal al proyecto de Ley General de Responsabilidades Administrativas.

⇒ Se eliminan a las personas físicas y morales como sujetos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y se establece que en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y de constancias de presentación de la declaración fiscal de la Plataforma digital nacional, se inscribirán los datos públicos únicamente de los servidores públicos obligados y ya no de los particulares. Únicamente estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses los Servidores Públicos.

APOYOS Y GESTIONES



Gestionar

recursos para Jalisco, ha implicado la suma de esfuerzos de gobierno y legisladores; siendo una facultad exclusiva de nosotros los diputados la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, quiero informarles que hemos logrado incrementar recursos destinados a programas sociales, educación, cultura, agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca, ciencia, tecnología e infraestructura carretera.

De la mano del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz y de mis compañeros legisladores de Jalisco, seguiremos gestionando para contar con más recursos para Jalisco, que nos permitan un pleno desarrollo.

JALISCO

EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016.

- ✓ Se asignó un total de **8,350.9 millones de pesos** a programas y proyectos de inversión.
- ✓ Se asignaron **15,390.9 millones de pesos** a educación.

- ✓ Se asignaron **1,881.3 millones de pesos** a infraestructura carretera.
- ✓ Se asignaron **95.1 millones de pesos** a cultura.
- ✓ Se asignaron **205.6 millones de pesos** a ciencia y tecnología.
- ✓ Se asignaron **359.6 millones de pesos** a agricultura, ganadería, desarrollo rural y pesca.

El monto total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, aprobado por la Cámara de Diputados es de 4' 763, 874, 000, 000 de pesos. A continuación, se muestran los diferentes recursos asignados al Estado de Jalisco:

Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa (Parte del Programa Especial Concurrente)

	MONTO (MDP)
Concurrencia con Entidades Federativas	151.4
Extensionismo	29.8
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de suelo y Agua	20.0
Proyecto Estratégico para la Sanidad Agropecuaria (PESA)	17.2
Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	5.8
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	125.4

Anexo 12 Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación

	RECURSOS FISCALES (PESOS)	RECURSOS PROPIOS (PESOS)	MONTO (PESOS)
Centro de investigación y Asistencia en	199,439,046	52,260,672	251,699,718

Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco			
---	--	--	--

Anexo 20. Ramo 23 Provisiones Salariales y económicas

ZONA METROPOLITANA	MONTO (PESOS)
Guadalajara	1,052,624,815
Ocotlán	34,680,891
Puerto Vallarta	49,390,370
Fondo Metropolitano (Federal)	10,400,284,715

Anexo 20.1 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad.

	MONTO PESOS
Jalisco	31,423,597

Anexo 20.2 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura estatal y municipal

	MONTO (PESOS)
Jalisco	42,600,000
Zapopan, Jal.	50,000,000

Anexo 20.3 Ampliaciones aprobadas por la Cámara de Diputados para Proyectos de Desarrollo Regional.

Se etiquetaron **99** proyectos para el Estado de **Jalisco** con un total de total **1,277,711,469** de pesos, de los cuales **6** pertenecen a **Zapopan** con un monto total de 138,000,000 pesos, mismos que se enlistan a continuación:

PROYECTOS REGIONALES	MONTO (PESOS)
Construcción de la vialidad con concreto hidráulico de la Av. Ramón Corona incluye Guarniciones, banquetas, red de agua potable alcantarillado, alumbrado público y forestación	33,120,000
Construcción de Vialidades con concreto Hidráulico, guarniciones, banquetas, red de agua potable, alcantarillarlo y alumbrado público	40,050,000
Reencarpetamiento de vialidades en la colonia Parques del Auditorio, incluye guarniciones, banquetas, renivelación de pozos y cajas, señalamiento vertical y horizontal	10,000,000
Reencarpetamiento de vialidades en el fraccionamiento Tabachines, lomas de Tabachines, lomas del vergel, colinas de Tabachines, la Martinica, Emiliano Zapata y balcones, incluye: guarniciones, banquetas, renivelación de pozos y cajas, señalamiento vertical y horizontal	15,000,000
Reencarpetamiento de vialidades en la colonia Santa Margarita, incluye guarniciones, banquetas, renivelación de pozos y cajas, señalamiento vertical y horizontal	25,280,000
Rehabilitación de instalaciones y construcción de centro comunitario dentro de la unidad deportiva el polvorín	14,550,000
Total	138,000,000

En su mayoría corresponde a: ampliación y/o construcción de carreteras, construcción de ciclo pistas, rehabilitaciones y construcciones de centros comunitarios, reencarpetación y pavimentación.

Anexo 28. Conservación y mantenimiento carretero

	MONTO (PESOS)
Conservación de Infraestructura Carretera	865,777,298
Conservación y estudios y proyectos de caminos rurales y	515,621,946

carreteras alimentadoras	
--------------------------	--

Anexo 29. Subsidios para organismos descentralizados estatales.

	MONTO (PESOS)
Jalisco	5,278,855,586

Anexo 29.1 Apoyo para saneamiento financiero de UPES

	MONTO (PESOS)
Universidad de Guadalajara	111,756,073

Anexo 29.3 Instituciones estatales de cultura.

	MONTO (PESOS)
Jalisco	34,179,025

Anexo 30. Distribución del programa de fortalecimiento de los servicios estatales de salud.

	MONTO (PESOS)
Jalisco	64,971,452

Anexo 31. Programa hidráulico: Subsidios para entidades federativas

	MONTO (PESOS)
Subsidios Agua Potable y Saneamiento	224,050,269
Subsidio Hidroagrícolas	49,056,950

Anexo 35.1 Ampliaciones en Infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras, aprobada por la Cámara de Diputados. (Aún no aparece desagregado)

	MONTO (MDP)
Jalisco	500

Anexo 36.1 Ampliaciones a cultura, aprobadas por la Cámara de Diputados

MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
Guadalajara	Festival Cultural Guadalajara	29,999,690
Yahualica de González Gallo	Equipamiento y modernización del Teatro Juárez	750,000
PROYECTOS NO GUBERNAMENTALES		
Guadalajara	Festival Internacional de Cine en Guadalajara	7,800,000
Guadalajara	Festival Papirolas	2,340,000
Guadalajara	Programa Cultural de la Feria Internacional del libro 2016	4,680,000
San Pedro Tlaquepaque	Tlaquepaque Mosaico Cultural	1,000,000
Tequila	Programa de Desarrollo Educativo Cultural para Tequila y Municipios aledaños	2,000,000
Tuxpan	El arte de convivir ante la violencia actúa POR UNA CULTURA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA en el municipio de Tuxpan	5,000,000

ESTADO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
---------------	-----------------	--------------------------

ESTADO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
Jalisco	Confirmación de los grupos de Mariachis Infantil y Juvenil en Colonias con Altos Índices de marginación e incidencia delictiva, en poligonales de pobreza en los municipios de Tlaquepaque y Zapopan del Estado de Jalisco	2,000,000
Jalisco	Encuentro Nacional de Cultura Urbana "Territorios de Paz"	780,000
Jalisco	Tónica Comunitaria	1,000,000
Jalisco	Yo soy Jalisco	4,000,000

ACTIVIDADES EN EL DISTRITO



Al recorrer las calles de Zapopan, en especial las de mi distrito adquirí un compromiso con cada uno de las personas que vive ahí, ese compromiso radica en que estaré cerca de los ciudadanos, para poder transmitir sus inquietudes y pendiente de sus necesidades.

Además de que seguimos visitando los domicilios del distrito, las puertas de la casa de enlace están abiertas de lunes a sábado recibiendo ciudadanos; sabemos que trasladarse a veces implica un esfuerzo que puede incluso afectar su economía, así que acudimos hasta donde está el problema.

Soy consciente que el reto no es sólo estar presente en el territorio sino ayudar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles y ser la voz de aquellos a los que nadie escucha.

Considero que una de las herramientas más útiles para la comunicación entre el ciudadano y yo es proporcionarles mi número de teléfono celular, de ese modo pueden contactarme a cualquier hora, a través de un mensaje o una llamada y dar seguimiento a cada tema, también recibo muchas peticiones por medio de mis redes sociales.

Sé que no todas las respuestas están en mis manos pero también sé que podemos hacer más corto el camino para solucionar las diversas problemáticas; y además considero fundamental responder con honestidad sobre los que podemos o no hacer.

Una de las problemáticas más comunes en mi distrito son las constantes fallas en servicios públicos municipales, lamentablemente es una temática que no es competencia de la federación, sin embargo sé que podemos ser el vínculo entre el ciudadano y las instituciones, así que contactamos más de 1600 ciudadanos con diferentes oficinas de gobierno en trámites como SIAPA, CFE, Alumbrado Público, Seguridad Pública y Servicios Públicos Municipales.

La condición de vulnerabilidad en el distrito es un factor determinante contra la que hemos puesto en acción varias estrategias y afortunadamente logramos, gracias a una gestión, canalizar la donación de más de 1000 pares de zapatos, beneficiando a más de 600 familias.

Es necesario que implementemos estrategias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, particularmente de los adultos mayores que no pueden adquirir aparatos ortopédicos situación que los condena a estar en sus hogares y romper con su rutina habitual.

La cantidad de adultos mayores en situación de pobreza y marginación aumenta notablemente en el distrito así que decidí gestionar algunos y conseguimos donar 12 sillas de ruedas, 30 andaderas y 55 bastones.

Sabemos que la economía familiar es uno de las principales preocupaciones de los hogares mexicanos, así que buscamos aportar nuestro granito de arena para la estabilidad económica de las familias a través “Programa Apoyo a tu economía” particularmente desde taller de “Huertos Urbanos” en casa de Enlace donde se beneficiaron a más de 800 familias que dieron seguimiento a sus huertos, lo que representa el 46% del ahorro del gasto familiar.

Siguiendo con esa estrategia para disminuir el gasto de las familias se puso en marcha desde casa de enlace el servicio de corte de cabello gratuito, en nuestro primer año se apoyó a más de 600 personas de todas las edades.

La tercera estrategia del programa Apoyo a tu economía es el emprendimiento, capacitamos, informamos y acompañamos en el proceso a los ciudadanos que están interesados en emprender un negocio.

La asesoría va desde explicarles cómo gestionar un apoyo de fondeo público y privado hasta la asesoría para elaborar un proyecto ejecutivo y capacitarlos en administración y contabilidad para que puedan maximizar los resultados.

En este programa de auto empleo hemos sido el puente entre las instituciones y la ciudadanía consiguiendo que más de 1000 emprendedores puedan arrancar su negocio este año.

Finalmente como parte de la estrategia que desde la Cámara de Diputados estoy impulsando, estamos llevando cultura a tus colonias a través de una AC en la que podrás encontrar talleres de teatro, marionetas, grafitti, identificación de la violencia y cuento corto, así como presentaciones de teatro, ópera y cine en tu colonia.

Necesitamos que nuestros niños y adolescentes tengas espacios para desarrollar actividades culturales y que la condición socioeconómica no sea una limitante en el desarrollo integral de los menores.

En esa misma directriz impulsé el Programa de Mallas sombras en escuelas, donde tuvimos un alcance de 29 escuelas que necesitaban de este apoyo, viéndose beneficiadas más de 17, 000 personas, entre alumnos, maestros, padres de familia y personal administrativo.

Seguiremos trabajando buscando mejorar la calidad de vida de las personas que viven en mi distrito, además de transmitir sus necesidades y haciendo equipo con ellos para resolver las problemáticas que se presentan e impactan directamente en su día a día.

Por último, dejo los links donde podrán ver los videos con motivo de éste Primer Informe de Actividades:

Videos:

Video General: <http://bit.ly/1erInfDip>

<http://bit.ly/1erVulne>

<http://bit.ly/1erApoyo>

<http://bit.ly/1Mallaso>

Infografía:

Apoyo personas Vulnerables: <http://bit.ly/1Vulne> <http://bit.ly/1infov>

Apoyo a Economía: <http://bit.ly/1Apoyoec>

Cultura: <http://bit.ly/2cq2be4>

Vinculación: <http://bit.ly/1vincu>

You tube:

1. <https://youtu.be/CN-lwc29BC8>
2. <https://youtu.be/1bJpbVa2vN4>
3. <https://youtu.be/CN-lwc29BC8>

Además de anexar al presente la carta que hicimos llegar hasta los domicilios de quienes con su confianza me ayudaron a llegar a la Cámara de Diputados.